



Num. Expediente: 72441R /

Empresa....: EVENTOS Y SERVICIOS NORTE, S.L.

N.I.F. . . : B27727932

Domicilio. : AVDA DE CASTELAO 45 3 C

Población. : 36209 VIGO

Provincia. : PONTEVEDRA

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como EMPRESA DE SERVICIOS, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado con las clasificaciones que a continuación se expresan:

| GRUPO SUBGR CATEG |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| L 01 1            | L 06 3            | U 01 2            |                   |                   |

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 70 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las clasificaciones tienen una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia del empresario ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a ocho de Septiembre de dos mil diecisiete.

Fdo: José Luis Cueva Calabia.

REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL ESTADO

L	<b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	03	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E
01	SERVICIOS AUXILIARES PARA TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE		INSTALACIONES INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
	ARCHIVO Y SIMILARES	04	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
03	ENCUESTAS, TOMA DE DATOS Y SERVICIOS ANÁLOGOS	05	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS
05	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONGRESOS, FERIAS Y		INFORMÁTICOS E INFRAESTRUCTURAS TELEMÁTICAS
	EXPOSICIONES		
06	SERVICIOS DE PORTERÍA, CONTROL DE ACCESOS E		
	INFORMACIÓN AL PÚBLICO		
M	<b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>		
01	HIGIENIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y		
	DESRATIZACIÓN		
02	SERVICIOS DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y PROTECCIÓN		
04	ARTES GRÁFICAS		
05	SERVICIOS DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS		
06	HOSTELERÍA Y SERVICIOS DE COMIDA		
O	<b>SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES</b>		
	<b>INMUEBLES</b>		
01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		
02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, PISTAS,		
	AUTOPISTAS, AUTOVÍAS, CALZADAS Y VÍAS FÉRREAS		
03	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE REDES DE		
	AGUA Y ALCANTARILLADO		
04	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE		
	ESTACIONES DEPURADORAS		
06	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MONTES Y JARDINES		
P	<b>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E</b>		
	<b>INSTALACIONES</b>		
01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES		
	ELÉCTRICAS Y ELÉCTRONICAS		
02	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES		
	DE FONTANERÍA, CONDUCCIÓN DE AGUA Y GAS		
03	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES		
	DE CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO		
05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES		
	DE SEGURIDAD Y CONTRA INCENDIOS		
07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES		
	DE APARATOS ELEVADORES Y DE TRASLACIÓN HORIZONTAL		
Q	<b>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA</b>		
01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA		
02	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		
R	<b>SERVICIOS DE TRANSPORTES</b>		
01	TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA		
02	TRASLADO DE ENFERMOS POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE		
05	RECOGIDA Y TRANSPORTE DE TODA CLASE DE RESIDUOS		
06	SERVICIOS AÉREOS		
09	SERVICIOS DE MENSAJERÍA, CORRESPONDENCIA Y		
	DISTRIBUCIÓN		
T	<b>SERVICIOS DE CONTENIDO</b>		
01	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		
05	SERVICIOS DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES		
U	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
01	SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL		
04	AGENCIAS DE VIAJES		
08	SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TELEFÓNICAS		
V	<b>SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS</b>		
	<b>COMUNICACIONES</b>		

## CATEGORIAS

Clasificaciones otorgadas de conformidad con lo dispuesto en el RD 773/2015, de 28 de Agosto.

- 1 - Hasta 150.000 euros.
- 2 - De 150.000 euros a 300.000 euros.
- 3 - De 300.000 euros a 600.000 euros.
- 4 - De 600.000 euros a 1.200.000 euros.
- 5 - Más de 1.200.000 euros.